



Universidad Nacional

de

Expte. UNC 43.978/2010. Córdoba

República Argentina

VISTO lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. 610/2011, en el sentido de que se designe a la Dra. Cristina Noemí GARDENAL como Profesora Titular Plenaria con dedicación semiexclusiva; atento lo aconsejando por el Tribunal Académico designado para evaluar sus méritos a fs. 69 y lo establecido por la Ord. HCS 12/89, y teniendo en cuenta lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por el HCD de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Res. 610/2011 y, en consecuencia, designar a la Dra. Cristina Noemí GARDENAL como Profesora Titular Plenaria con dedicación semiexclusiva, a partir de la fecha y por el término reglamentario.

ARTÍCULO 2º.- La Dra. Gardenal deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A CUATRO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL ONCE.

æ
8


Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Dra. SILVIA CAROLINA SCOTTO
RECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°:

1032